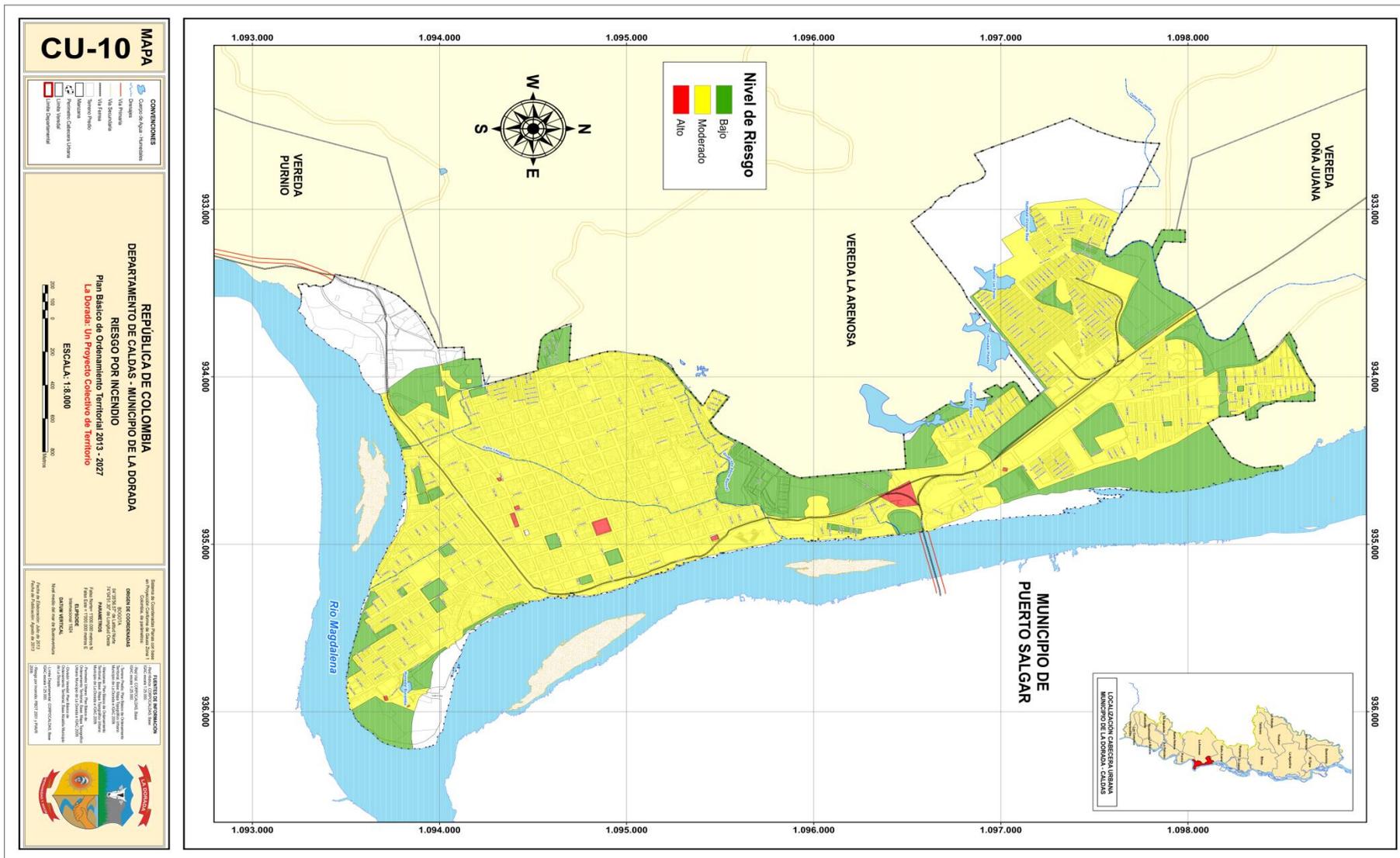


# PROTOCOLO MUNICIPAL PARA EL CONTROL DE INCENDIOS

<b>Nombre:</b>	<b>Actualizado a:</b>	<b>Número del Protocolo</b>	<b>Responsables:</b>	<b>Páginas:</b>
<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>	Noviembre de 2016	EMRE - 05	CMGRD – Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Página 1 de 13



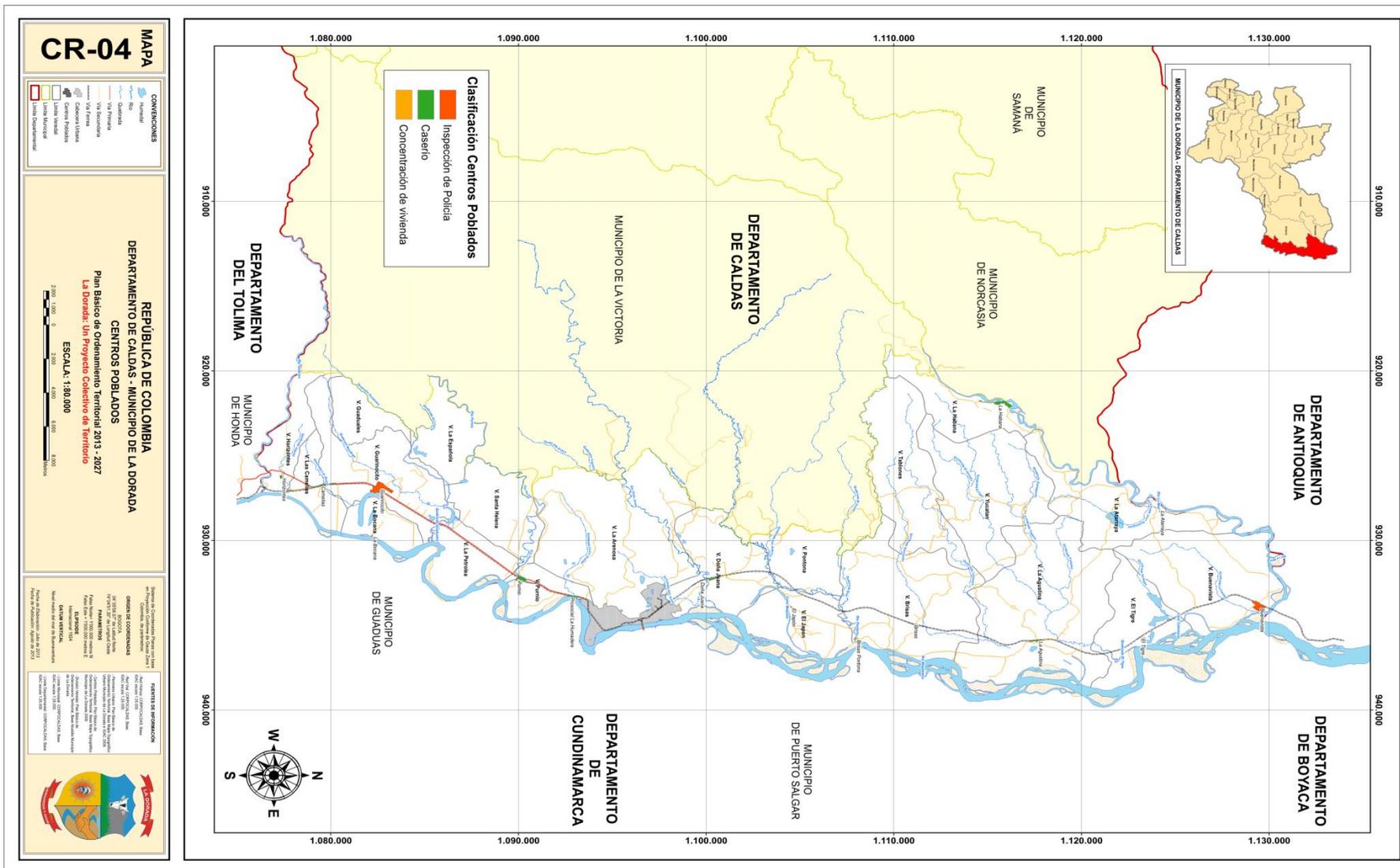
“Este documento incluye información de propiedad del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático **IDIGER** de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Colombia” Nota: el municipio de La Dorada, Caldas hizo una adaptación.





# PROTOCOLO MUNICIPAL PARA EL CONTROL DE INCENDIOS

<b>Nombre:</b>	<b>Actualizado a:</b>	<b>Número del Protocolo</b>	<b>Responsables:</b>	<b>Páginas:</b>
<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>	Noviembre de 2016	EMRE - 05	CMGRD – Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Página 4 de 13



“Este documento incluye información de propiedad del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático **IDIGER** de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Colombia” Nota: el municipio de La Dorada, Caldas hizo una adaptación.



## PROTOCOLO MUNICIPAL PARA EL CONTROL DE INCENDIOS

Nombre:	Actualizado a:	Número del Protocolo	Responsables:	Páginas:
<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>	Noviembre de 2016	EMRE - 05	CMGRD – Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Página 6 de 13

<b>Propósito:</b>	Estandarizar el proceso general a seguir por parte de grupos especializados y entidades relacionadas directa e indirectamente con la Bombero-Técnica. Durante el desarrollo de una emergencia ocasionada por Incendios Clase <b>A, B, C, D, K</b> , y a su vez el restablecimiento de los sistemas generales en el municipio.
<b>Alcance:</b>	El presente protocolo aplica para la Ciudad de La Dorada, Caldas. Colombia. Abarca desde las acciones correspondientes a la preparación y atención; por parte de las entidades pertenecientes al CMGRD y las entidades externas convocadas por el sistema y las entidades definidas como Responsable Principal ( <b>RP</b> ), Responsable Principal, ( <b>R</b> ) Responsable, como se establece en el Protocolo Base para la Respuesta a Emergencias.
<b>Prioridades.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proteger la Vida, Honra y Bienes así como la integridad de las personas, la fauna y flora afectadas y las que puedan verse afectadas como consecuencia de las causas de la emergencia.</li> <li>2. Dar respuesta oportuna y eficiente a las situaciones de alerta y operaciones en emergencias.</li> <li>3. Activar el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>4. Garantizar la seguridad operacional del personal del CMGRD.</li> <li>5. Mantener actualizada y a disposición de entidades competentes la información de las intervenciones dadas.</li> <li>6. Instalar el P.M.U y/o M.E.C. en el evento de ser los primeros en llegar.</li> <li>7. Evaluar la necesidad de evacuación y ejecutarla según se requiera.</li> </ol>
<b>Normas de Seguridad:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre un responsable a cargo de la coordinación y seguridad en el lugar del incidente, aunque todo el personal operativo es responsable de su seguridad y de todos.</li> <li>2. Efectúe el aislamiento de la zona de impacto y controle el ingreso y salida de la misma. <i>(Ver Protocolo Básico)</i></li> <li>3. Defina vías de evacuación, rutas de escape y zonas seguras, al igual que código sonoro de alerta de evacuación.</li> <li>4. Mantenga el número necesario de personal y recursos en la escena para la atención del evento.</li> <li>5. Usar el equipo de protección personal completo establecido para cada tipo de respuesta. Incluido el equipo de respiración autónoma con la carga de aire mínimo al 90%.</li> <li>6. Utilice los procedimientos de la institución a la que usted pertenece en concordancia con los protocolos municipales.</li> <li>7. Garantice una plataforma de comunicaciones eficiente.</li> <li>8. Garantizar el suministro de agua durante la atención al igual que el suministro de la hidratación y protectores líquidos de la mucosa naso faríngea para el personal de Bomberos y el de apoyo.</li> </ol>

## PROTOCOLO MUNICIPAL PARA EL CONTROL DE INCENDIOS

<b>Nombre:</b>	<b>Actualizado a:</b>	<b>Número del Protocolo</b>	<b>Responsables:</b>	<b>Páginas:</b>
<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>	Noviembre de 2016	EMRE - 05	CMGRD – Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Página 7 de 13

<b>Acciones de Preparación Conjunta:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformar los equipos móviles de emergencia.</li> <li>2. Capacitar el personal que opera en la escena y de las tripulaciones de Vehículos de bomberos.</li> <li>3. Realizar y/o exigir el mantenimiento preventivo de vehículos extintores, de rescate y de rápida intervención y equipos a su cargo y los de las demás instituciones del sistema en la ciudad.</li> <li>4. Desarrollar ejercicios de operación conjunta organizados por el CMGRD mínimo dos veces por año.</li> <li>5. Garantizar el planeamiento de emergencia.</li> <li>6. Llevar a cabo reuniones de trazabilidad para los eventos ya ocurridos y su respectiva caracterización.</li> <li>7. Crear convenios con entidades de comunicación móvil, para garantizar flujo de información.</li> <li>8. Promover la sensibilización conjunta a la comunidad y personal operativo sobre la necesidad de preparación.</li> </ol>
<b>Anotaciones:</b>	<p>Este protocolo es un acuerdo entre instituciones. No sustituye el entrenamiento ni las decisiones de coordinación en el marco de las alertas y las operaciones y decisiones de coordinación en el sitio a desarrollar.</p> <p>Cada entidad es responsable de sus procedimientos operativos, la implementación de los mismos y la evaluación de sus operaciones. Cualquier sugerencia sobre el mejoramiento de este protocolo puede remitirse a la División Administrativa Gestión del Riesgo de la alcaldía de La Dorada, Caldas, Carrera 3 No. 14-76</p>

<b>Nombre:</b>	<b>Actualizado a:</b>	<b>Número del Protocolo</b>	<b>Responsables:</b>	<b>Páginas:</b>
<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>	Noviembre de 2016	EMRE - 05	CMGRD – Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Página 8 de 13

<h1>ACCIONES</h1>	RESPONSABLES (RP= Responsable Principal // R= Responsable)																			
	Línea – 112 – 119 – (123)	Alcalde	Div. Gestión del Riesgo	UDEGER - Caldas	Secretaría Planeación	Secretaría Salud	Fuerza Aérea CACOM-1	Policía Nacional 6 Distr	Defensa Civil	Bomberos Voluntarios	Cruz Roja	Empocaldas S.A. E.S.P	CHEC S.A E.S.P	Alcanos S.A E.S.P	Corpocaldas	Saneamiento Ambiental	Hospital San Félix	I.C.B.F	Tránsito y Transporte	Div. Medio Ambiente
<b>1. Activación</b>																				
• Recibir llamadas en el 112 – 119 – 123 o en la Central de Radio.	RP	RP					RP	RP												
• Registrar la mayor cantidad de información de la emergencia	RP	RP					RP	RP												
• Activar la Cadena de Llamada y Protocolo Básico.	RP	RP					RP	RP												
<b>2. Activación Equipos de Avanzada y de Respuesta.</b>																				
• Enviar los Equipos de Avanzada y de Respuesta de Bomberos.	R	R							RP											
• Activar las demás entidades.	R	R							RP											
<b>3. Aproximación a la Zona de Impacto</b>																				
• Verificar vías de acceso y topografía.	R	R		R					RP											
• Complementar la información inicial de la emergencia.	R	R							RP											
<b>4. Llegada a la Zona.</b>																				
• Asumir el mando de la Emergencia									RP											
• EDAN – Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.			R						RP											
• Evaluar la Situación, su magnitud, si se expande o contrae, irradiación.									RP											
• Establecer el P.M.U. y M.E.C. garantizando visibilidad.			R						RP											
• Nombrar al Oficial de Seguridad.									RP											

<b>Nombre:</b>	<b>Actualizado a:</b>	<b>Número del Protocolo</b>	<b>Responsables:</b>	<b>Páginas:</b>
<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>	Noviembre de 2016	EMRE - 05	CMGRD – Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Página 9 de 13

<h1>ACCIONES</h1>	RESPONSABLES (RP= Responsable Principal // R= Responsable)																			
	Línea – 112 – 119 – (123)	Alcalde	Div. Gestión del Riesgo	UDEGER - Caldas	Secretaría Planeación	Secretaría Salud	Fuerza Aérea CACOM-1	Policía Nacional 6 Distr	Defensa Civil	Bomberos Voluntarios	Cruz Roja	Empocaldas S.A. E.S.P	CHEC S.A E.S.P	Alcanos S.A E.S.P	Corpocaldas	Saneamiento Ambiental	Hospital San Félix	I.C.B.F	Tránsito y Transporte	Div. Medio Ambiente
<b>5. Seguridad y Acordonamiento del Área</b>																				
• Establecer un perímetro mínimo de 100 Mts. de Radio o aumentarlo según lo requiera la emergencia.			R			R	RP		RP											
• Inspeccionar con EA la zona para descartar víctimas Humanas Fauna y Flora.								R	RP	R	RP	RP	RP	R					R	
• Reportar los colapsos a la infraestructura de servicios públicos.			R						RP		R	R	R							
• Establecer rutas de evacuación y vías de escape.						R	R	R	RP	R										
<b>6. Control de Incendios.</b>																				
• Identificar y caracterizar el tipo de incendio (Forestal, Estructural, Vehicular, Aeronáutico, Químico, Petroquímico, Minero).									RP											
• Aplicar técnicas de extinción de incendio, según el caso.									RP											
• Gestionar y mantener en la zona recursos en disponibilidad.			RP						RP											
<b>7. Atención a Heridos y Víctimas.</b>																				
• Instalar el Modulo de Estabilización y Clasificación MEC. Y aplicar el Protocolo APH EMRE 04.			R		RP			R	R	R								RP		
• Complementar la información inicial de la emergencia.			RP		RP													R		

<b>Nombre:</b>	<b>Actualizado a:</b>	<b>Número del Protocolo</b>	<b>Responsables:</b>	<b>Páginas:</b>
<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>	Noviembre de 2016	EMRE - 05	CMGRD – Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Página 10 de 13

<h1>ACCIONES</h1>	RESPONSABLES (RP= Responsable Principal // R= Responsable)																			
	Línea – 112 – 119 – (123)	Alcalde	Div. Gestión del Riesgo	UDEGER - Caldas	Secretaría Planeación	Secretaría Salud	Fuerza Aérea CACOM-1	Policía Nacional 6 Distr	Defensa Civil	Bomberos Voluntarios	Cruz Roja	Empocaldas S.A. E.S.P	CHEC S.A E.S.P	Alcanos S.A E.S.P	Corpocaldas	Saneamiento Ambiental	Hospital San Félix	I.C.B.F	Tránsito y Transporte	Div. Medio Ambiente
<b>8. Desmovilización.</b>																				
• Verificar el estado y condición del personal y equipo usado.			RP		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
• Desmovilizar los recursos presentes en la emergencia previa notificación del PMU.			RP		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
<b>9. Control Final de la Escena.</b>																				
• Realizar limpieza de la zona y retirar estructuras, escombros y residuos solidos resultantes.			R		RP					R										RP
• Proceder de acuerdo al Protocolo MAPEL, en el evento de encontrarse con Materiales Peligrosos.			R		R			R		RP										
• Realizar la entrega de la escena al PMU.									RP											
<b>10. Consolidación de la Información.</b>																				
• Llevar un registro que incluya: personas atendidas, Fauna y Flora caracterizadas, institución que traslada, centro médico y Reserva Ecológica.			R			RP									RP				RP	R
• Preparar informe correspondiente.			R					R		RP										
• En incidentes que presenten condiciones especiales se deberá realizar una reunión posterior al incidente dónde se evalúe los resultados y hacer las recomendaciones necesarias.			RP							RP										

 Departamento de Caldas Alcaldía Municipal de La Dorada	<b>PROTOCOLO MUNICIPAL PARA EL CONTROL DE INCENDIOS</b>			
<b>Nombre:</b>	<b>Actualizado a:</b>	<b>Número del Protocolo</b>	<b>Responsables:</b>	<b>Páginas:</b>
<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>	Noviembre de 2016	EMRE - 05	CMGRD – Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Página 11 de 13

## DEFINICIONES

**MAPEL – Manejo de Materiales Peligrosos:** Es el protocolo nacional que hace una caracterización de los diferentes materiales considerados peligrosos, a su vez establece los procedimientos individuales para cada “material” como es su manejo, transporte, recolección, extinción en caso de incendiarse, neutralización y manejo al contacto con fauna y flora.

**Puesto de Mando Unificado (P.M.U):** espacio designado, señalizado y dotado de logística necesaria donde los líderes de entidades se reúnen para identificar, evaluar, controlar, cuantificar, planear y decidir sobre una situación específica.

**Módulo de Estabilización y Clasificación (M.E.C.):** Es un lugar que se define en eventos de emergencia, este lugar es donde se reúne todo el personal del área de salud para valorar, clasificar y estabilizar a todas las personas que están en condición de víctima, afectada, lesionada o en trauma, a su vez se reúnen allí todo el transporte básico, intermedio y medicalizado de pacientes.

**Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD:** Instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinado a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en el Municipio.

**EDAN:** Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, instrumento que consigna cualitativamente y cuantitativamente los daños y permite consolidar las necesidades según lo evaluado.

## PROTOCOLO MUNICIPAL PARA EL CONTROL DE INCENDIOS

<b>Nombre:</b>	<b>Actualizado a:</b>	<b>Número del Protocolo</b>	<b>Responsables:</b>	<b>Páginas:</b>
<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>	Noviembre de 2016	EMRE - 05	CMGRD – Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Página 12 de 13

### REVISIONES

<b>Alcalde Municipal</b>	Firma	<b>Director División Gestión del Riesgo</b>	Firma
Nombre:		Nombre:	
Fecha:		Fecha:	

<b>Secretario de Planeación</b>	Firma	<b>Secretario de Salud</b>	Firma
Nombre:		Nombre:	
Fecha:		Fecha:	

<b>Secretario de Gobierno</b>	Firma	<b>Presidente Junta Defensa Civil</b>	Firma
Nombre:		Nombre:	
Fecha:		Fecha:	

<b>Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios</b>	Firma	<b>Presidente Unidad Municipal de la Cruz Roja</b>	Firma
Nombre:		Nombre:	
Fecha:		Fecha:	

# PROTOCOLO MUNICIPAL PARA EL CONTROL DE INCENDIOS

<b>Nombre:</b>	<b>Actualizado a:</b>	<b>Número del Protocolo</b>	<b>Responsables:</b>	<b>Páginas:</b>
<b>CONTROL DE INCENDIOS</b>	Noviembre de 2016	EMRE - 05	CMGRD – Cuerpo de Bomberos Voluntarios	<b>Página 13 de 13</b>

## REVISIONES

<b>Comandante Sexto Distrito de Policía</b>	Firma	<b>Gerente Hospital San Félix</b>	Firma
Nombre:		Nombre:	
Fecha:		Fecha:	

<b>Personería Municipal</b>	Firma	<b>Gerente EMPOCALDAS S.A. E.S.P</b>	Firma
Nombre:		Nombre:	
Fecha:		Fecha:	

<b>Gerente CHEC S.A. E.S.P</b>	Firma	<b>Gerente ALCANOS S.A. E.S.P.</b>	Firma
Nombre:		Nombre:	
Fecha:		Fecha:	

<b>Presidente AsoJuntas</b>	Firma		Firma
Nombre:		Nombre:	
Fecha:		Fecha:	